

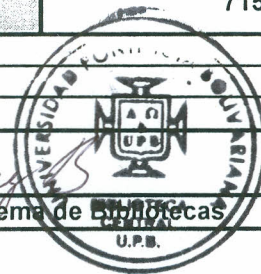


Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	1 de Diciembre de 2016	ID y CC
AUTOR(ES):	John Freddy Arboleda Muñoz	000021271 CC 98625545
TITULO:	CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO NOCTURNO EN LOS RELATOS: LA DECLARACIÓN DE RANDOLPH CARTER Y EL PANTANO DE LA LUNA DE H.P. LOVECRAFT	
ESCUELA:	Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades	
PROGRAMA:	Licenciatura en Filosofía y letras	
ASESOR O DIRECTOR	Miguel Angel Bracho	CC 71527452
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	John Freddy Arboleda Muñoz	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Alfonso Ramírez</i>	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		



MEMORANDO

Fecha: Diciembre 2 de 2016
Para: Biblioteca
De: Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras

Cordial saludo,

La Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades, y el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, hacen constar que el estudiante **JOHN FREDDY ARBOLEDA MUÑOZ**, cumplió con la realización del trabajo de grado como requisito para optar al título de Licenciado en Filosofía y Letras, con el trabajo titulado: **“CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO NOCTURNO EN LOS RELATOS: LA DECLARACIÓN DE RANDOLPH CARTER Y EL PANTANO DE LA LUNA DE H.P. LOVECRAFT”**. Del cual se hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca.

Por tal motivo, le solicito dar la autorización para paz y salvo requerido.

Atentamente,

BAYRON

Dr. BAYRON L. OSORIO HERRERA
Director
Facultad de Filosofía





Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

...John freddy Arboleda Muñoz..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad, vecino del municipio de ...Medellín..... e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número ...98625545..... de Itagui.....; [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad, vecino del municipio de e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número de y [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad, vecino del municipio de e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número de, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO NOCTURNO EN LOS RELATOS: LA DECLARACIÓN DE RANDOLPH CARTER Y EL PANTANO DE LA LUNA DE H.P. LOVECRAFT**

..... y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada . **CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO NOCTURNO EN LOS RELATOS: LA DECLARACIÓN DE RANDOLPH CARTER Y EL PANTANO DE LA LUNA DE H.P. LOVECRAFT**, que es entregada en el siguiente formato:cd-pdf.....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín....., a los (...1..) días del mes de ...Diciembre..... del año 2016.....

Firma: John Freddy Arboleda Muñoz
Nombre: John Freddy Arboleda Muñoz
Documento de identidad: 98.625.545
Dirección: Calle 7 Sur #50A50
Teléfono: 3117427904
Correo electrónico: freddyarboleda@yahoo.es

Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nombre y firma de quien recibe: _____